

Changuinola, 23 de septiembre de 2022.

DRBT-892-22

Licenciado.

DOMILUIS DOMINGUEZ E.

Director de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAMBIENTE
E. S. D.

Lic. Domínguez:

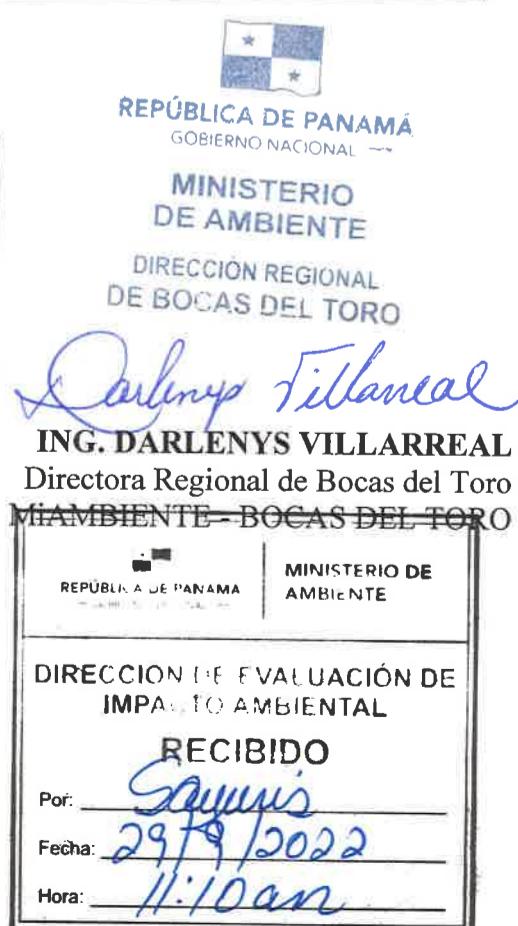
Por este medio, se envía nueve (9) notas recibidas en la agencia del Ministerio de Ambiente de Isla Colón, recibidas el 22 de septiembre de 2022, en referencia al proceso de evaluación de impacto ambiental del EsIA categoría III del proyecto titulado: "**REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO - PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMON BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**", a desarrollarse en el corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

A continuación, se describen las notas:

No.	Remitente	Fecha de recibido	Hora	Cantidad de hojas
1	Francis Ann Henry	22/09/2022	10:50 a.m.	3
2	Jimmy Dan Weaver	22/09/2022	10:50 a.m.	3
3	Allene Mershon Blaker	22/09/2022	10:51 a.m.	3
4	Randall Clay Blaker	22/09/2022	10:51 a.m.	3
5	Cheryl Miller Scott	22/09/2022	2:36 p.m.	2
6	Richar Mckeithen Scott	22/09/2022	2:36 p.m.	2
7	Jeanette Rae Caros	22/09/2022	1:40 p.m.	2
8	Firma no legible	22/09/2022	1:41 p.m.	2
9	Ana serracin de Shaffer	22/09/2022	3:47 p.m.	1

Sin otro particular.

Atentamente:



C.C Archivo

DV/gm/ya

22 Setiembre, 2022

Playa Lagarto, Boca del Drago

Isla Colón, Bocas del Toro

Reunión
Talca
Ministerio de Ambiente
Agencia Bocas - BoCo
22-09-22 10:50 a.m.

Ingeniero

Domiluis Domínguez

Director - Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Ingeniero Domínguez:

Por este medio nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de manifestar a tiempo comentarios y **OPOSICIÓN** al **Estudio de Impacto Ambiental Categoría III** del Proyecto “**REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**” presentado por el **Ministerio de Obras Públicas**, el cual se ubicaría en Isla Colón, Provincia de Bocas del Toro.

Rechazamos el Proyecto porque su Fase B pone en peligro la biodiversidad y el paisaje de Isla Colón, especialmente el daño de las playas y bosques de Drago hacia el río Mimbitimbi.

Isla Colón necesita mantenimiento de sus calles y caminos, pero la Fase B de este proyecto no es la solución a esas necesidades: la propuesta del Ministerio de Obras Públicas tiene muchos peligros y efectos indeseados, por lo que deberían modificarla. Por esa razón pedimos que **sea rechazado y el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa**. A continuación, mencionamos algunos de los peligros y efectos indeseados, que además no han sido evaluados en el Estudio, incumpliendo la legislación correspondiente:

- 1) Construir una calle de asfalto sobre el suelo de arcilla y arena del borde costero de Isla Colón es una mala inversión porque la calle tendría muy poco tiempo de vida útil; en unos cuantos años por la erosión, la acción del oleaje y las tormentas la calle se dañará y en ese caso no podrá ser fácilmente reparada o mantenida.
- 2) El proyecto ha sido diseñado sin tomar en cuenta el cambio climático, cuando a simple vista se puede ver que la línea de costa está retrocediendo y se está perdiendo la playa.

- 3) La propuesta de calle asfaltada promueve tránsito a mayores velocidades, y con ello el peligro de atropello para personas y animales y son nocivas para monos y otros animales silvestres; también más basura y contaminación para las playas. Esto afectaría, y muy probablemente destruiría, la posibilidad de aprovechamiento turística de Isla Colón, del cual dependen muchas familias. Se perjudicarían los destinos que requieren menor inversión por su cercanía y que son más accesibles para las actividades recreativas de la propia población de la isla.
- 4) La Fase B dañaría y afearía toda Playa Bluff y las playas de Bocas del Drago y Mimitimbi. Ese asfalto rompería el estilo natural de la isla, que es lo que la hace especial y atrae a los turistas hasta uno de los puntos más alejados de Panamá. Nadie viene a Isla Colón a caminar por una calle asfaltada sino a relajarse y tocar la arena con sus pies. El asfalto también captura más calor y aumenta la sensación térmica, lo que no es positivo para nadie.
- 5) La Fase B traerá basura, polución ruido y luces de los vehículos y seguramente dañará la población de tortugas marinas que necesitan las playas de Bluff y Boca del Drago y Mimitimbi para sobrevivir y reproducir.
- 6) La calle por la Reserva Hídrica de Mimitimbi hace vulnerable a la única fuente de agua dulce de la isla, de la que dependen sus habitantes indígenas y extranjeros igual como las turistas que la visitan.
- 7) La nueva calle de Drago hacia el río Mimitimbi tiene que estar bastante ancha por dos carriles de tráfico. Por eso, habría que tumbar miles de palos grandes de los bosques lindos y frágiles de esa área tan hermosa.

Además es necesario resaltar que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente, establece que el uso de los suelos deberá ser compatible con su vocación y aptitud ecológica, y que sus usos productivos evitarán prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ambientales adversos; al tiempo que reafirma la conservación y uso del agua como un asunto de interés social, condicionando sus usos a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Por todo lo anterior, **solicitamos al Ministerio de Ambiente que RECHACE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO” y que el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa para beneficio de los habitantes de Isla Colón, de su fuente de agua y de sus medios de vida.**

Francis Ann Henry
nombre

Francis Ann Henry
firma

870620/673613056
cédula

PLAYA LAGARTO, BOCA DEL DRAGO
dirección

607-6469-6614
celular

francisannhenry@gmail.com
email

cc. Centro de Incidencia Ambiental de Panamá

*Revisado
Bla
Ministerio de Ambiente
Boca del Drago
Agencia Bocas del Drago
2209-22 10:50a.m.*

22 Setiembre, 2022

Playa Lagarto, Boca del Drago

Isla Colón, Bocas del Toro

Ingeniero

Domiluis Domínguez

Director - Dirección de Evaluación Ambiental

Ministerio de Ambiente

Ingeniero Domínguez:

Por este medio nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de manifestar a tiempo comentarios y **OPOSICIÓN** al **Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”** presentado por el **Ministerio de Obras Públicas**, el cual se ubicaría en Isla Colón, Provincia de Bocas del Toro.

Rechazamos el Proyecto porque su Fase B pone en peligro la biodiversidad y el paisaje de Isla Colón, especialmente el daño de las playas y bosques de Drago hacia el río Mimbitimbi.

Isla Colón necesita mantenimiento de sus calles y caminos, pero la Fase B de este proyecto no es la solución a esas necesidades: la propuesta del Ministerio de Obras Públicas tiene muchos peligros y efectos indeseados, por lo que deberían modificarla. Por esa razón pedimos que sea **rechazado y el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa**. A continuación, mencionamos algunos de los peligros y efectos indeseados, que además no han sido evaluados en el Estudio, incumpliendo la legislación correspondiente:

- 1) Construir una calle de asfalto sobre el suelo de arcilla y arena del borde costero de Isla Colón es una mala inversión porque la calle tendría muy poco tiempo de vida útil; en unos cuantos años por la erosión, la acción del oleaje y las tormentas la calle se dañará y en ese caso no podrá ser fácilmente reparada o mantenida.
- 2) El proyecto ha sido diseñado sin tomar en cuenta el cambio climático, cuando a simple vista se puede ver que la línea de costa está retrocediendo y se está perdiendo la playa.

- 3) La propuesta de calle asfaltada promueve tránsito a mayores velocidades, y con ello el peligro de atropello para personas y animales y son nocivas para monos y otros animales silvestres; también más basura y contaminación para las playas. Esto afectaría, y muy probablemente destruiría, la posibilidad de aprovechamiento turística de Isla Colón, del cual dependen muchas familias. Se perjudicarían los destinos que requieren menor inversión por su cercanía y que son más accesibles para las actividades recreativas de la propia población de la isla.
- 4) La Fase B dañaría y afearía toda Playa Bluff y las playas de Bocas del Drago y Mimitimbi. Ese asfalto rompería el estilo natural de la isla, que es lo que la hace especial y atrae a los turistas hasta uno de los puntos más alejados de Panamá. Nadie viene a Isla Colón a caminar por una calle asfaltada sino a relajarse y tocar la arena con sus pies. El asfalto también captura más calor y aumenta la sensación térmica, lo que no es positivo para nadie.
- 5) La Fase B traerá basura, polución ruido y luces de los vehículos y seguramente dañará la población de tortugas marinas que necesitan las playas de Bluff y Boca del Drago y Mimitimbi para sobrevivir y reproducir.
- 6) La calle por la Reserva Hídrica de Mimitimbi hace vulnerable a la única fuente de agua dulce de la isla, de la que dependen sus habitantes indígenas y extranjeros igual como las turistas que la visitan.
- 7) La nueva calle de Drago hacia el río Mimitimbi tiene que estar bastante ancha por dos carriles de tráfico. Por eso, habría que tumbar miles de palos grandes de los bosques lindos y frágiles de esa área tan hermosa.

Además es necesario resaltar que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente, establece que el uso de los suelos deberá ser compatible con su vocación y aptitud ecológica, y que sus usos productivos evitarán prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ambientales adversos; al tiempo que reafirma la conservación y uso del agua como un asunto de interés social, condicionando sus usos a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Por todo lo anterior, **solicitamos al Ministerio de Ambiente que RECHACE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO” y que el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa para beneficio de los habitantes de Isla Colón, de su fuente de agua y de sus medios de vida.**

Jimmy DAN WEAVER

nombre



firma

E-8-174258

cédula

PLAYA LAGUNO, BOCA DEL DRAGO

dirección

507-6469-6614

celular

jweaver@sonic.net

email

cc. Centro de Incidencia Ambiental de Panamá

22 de septiembre, 2022

Rebelo
Rafael
Ministerio de Ambiente
Agencia Bocas -556
22-09-22 10:51 a.m.

Rancho Siempre Verano
Boca del Drago, Bocas del Toro

Saludos,

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director - Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ingeniero Domínguez:

He sido residente en Panamá durante 19 años y he vivido en mi propia propiedad en la costa norte de la isla de Colón todo eso tiempo. He visto esta isla tranquila convertirse en un destino turístico y entiendo que esto sucede en todas partes del mundo. Pero muy pocos lugares tan hermosos tienen monos, perezosos, tayras, armadillos, tucanes, loros, colibríes, agutíes, boas, ranas raras, y una diversidad enorme como la que tiene esta isla. Sabemos que las grandes corporaciones quieren convertir esta isla en otro Cancún o Cozumel, y esperamos que puedas evitarlo. No hay posibilidad de que los perezosos puedan moverse con seguridad a través de la jungla si se construye una carretera asfaltada. Los taxis aceleran en las carreteras pavimentadas y se sacrificarán perros, gatos y animales de la selva. Por favor reconsidera cualquier decisión de colocar un camino pavimentado en esta sección prístina y virgen de Isla Colón.

I have been a resident in Panama for 19 years and have lived on my own property on the north coast of Isla Colon this entire time. I have seen this quiet island become a tourist destination and understand this happens everywhere in the world. But very few such beautiful places have monkeys, sloths, tayras, armadillos, toucans, parrots, hummingbirds, agoutis, boas, rare frogs, and a huge diversity as this island has. We know that big corporations want to turn this island into another Cancun or Cozumel, and hope you can prevent this. There is no possibility that sloths can move safely through the jungle should an asphalt road be constructed. Taxis speed on paved roads, and dogs, cats and jungle animals will be slaughtered. Please reconsider any decision to place a paved road on this pristine, unspoiled section of Isla Colon.

Por este medio nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de manifestar a tiempo comentarios y OPOSICIÓN al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO” presentado por el Ministerio de Obras Públicas, el cual se ubicaría en Isla Colón, Provincia de Bocas del Toro.

Rechazamos el Proyecto porque su Fase B pone en peligro la biodiversidad y el paisaje de Isla Colón, especialmente el daño de las playas y bosques de Drago hacia el río Mimbitimbi.

Isla Colón necesita mantenimiento de sus calles y caminos, pero la Fase B de este proyecto no es la solución a esas necesidades: la propuesta del Ministerio de Obras Públicas tiene muchos peligros y efectos indeseados, por lo que deberían modificarla. Por esa razón pedimos que sea rechazado y el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa. A continuación, mencionamos algunos de los peligros y efectos indeseados, que además no han sido evaluados en el Estudio, incumpliendo la legislación correspondiente:

(1) Construir una calle de asfalto sobre el suelo de arcilla y arena del borde costero de Isla Colón es una mala inversión porque la calle tendría muy poco tiempo de vida útil; en unos cuantos años por la erosión, la acción del oleaje y las tormentas la calle se dañará y en ese caso no podrá ser fácilmente reparada o mantenida.

(2) El proyecto ha sido diseñado sin tomar en cuenta el cambio climático, cuando a simple vista se puede ver que la línea de costa está retrocediendo y se está perdiendo la playa.

(3) La propuesta de calle asfaltada promueve tránsito a mayores velocidades, y con ello el peligro de atropello para personas y animales; también más ruido y luces, que espantan a las tortugas marinas y son nocivas para monos y otros animales silvestres; también más basura y contaminación para las playas. Esto afectaría, y muy probablemente destruiría, la posibilidad de aprovechamiento turística de Isla Colón, del cual dependen muchas familias. Se perjudicarían los destinos que requieren menor inversión por su cercanía y que son más accesibles para las actividades recreativas de la propia población de la isla.

(4) La Fase B dañaría y afearía toda Playa Bluff. Ese asfalto rompería el estilo natural de la isla, que es lo que la hace especial y atrae a los turistas hasta uno de los puntos más alejados de Panamá.

Nadie viene a Isla Colón a caminar por una calle asfaltada sino a relajarse y tocar la arena con sus pies. El asfalto también captura más calor y aumenta la sensación térmica, lo que no es positivo para nadie.

(5) La calle por la Reserva Hídrica de Mimitimbi hace vulnerable a la única fuente de agua dulce de la isla, de la que dependen sus habitantes y los turistas que la visitan.

Además es necesario resaltar que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente, establece que el uso de los suelos deberá ser compatible con su vocación y aptitud ecológica, y que sus usos productivos evitarán prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ambientales adversos; al tiempo que reafirma la conservación y uso del agua como un asunto de interés social, condicionando sus usos a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Por todo lo anterior, solicitamos al Ministerio de Ambiente que RECHACE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO” y que el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa para beneficio de los habitantes de Isla Colón, de su fuente de agua y de sus medios de vida.

Isla Colón needs maintenance of its streets and roads, but Phase B of this project is not the solution to those needs: the proposal of the Ministry of Public Works has many hazards and unwanted effects, so they should modify it.

For that reason we ask that it be rejected and the Ministry of Public Works prepare a better alternative. Here we mention some of the dangers and unwanted effects, which have also not been evaluated in the Environmental Impact Study, breaching the corresponding legislation:

1) Building an asphalt street on the edge of the clay and sand soil

Colón Island is a bad investment because the street would have very short shelf life; in a few years due to erosion, the action of the

waves and storms the street will be damaged and in that case it cannot be easily repaired or maintained.

2) The project has been designed without taking into account climate change, when the naked eye can see that the coastline is receding and is missing the beach.

3) The paved street proposal promotes traffic at higher speeds, and

with it the danger of running over people and animals; also more noise and lights, which frighten sea turtles and are harmful to monkeys and other wild animals; also more garbage and pollution for beaches. This would affect, and most likely destroy, the possibility of tourist exploitation of Isla Colón, on which many

families. Destinations that require less investment would be affected by their proximity and that are more accessible for the recreational activities of the the island's own population.

4) Phase B would damage and disfigure all of Playa Bluff. That asphalt would break the style nature of the island, which is what makes it special and attracts tourists to one of the farthest points of Panama. No one comes to Isla Colón to walk down a paved street but to relax and touch the sand with your feet. Asphalt also captures more heat and increases wind chill, which is not positive for anyone.

5) The road through the Mimitimbi Water Reserve makes vulnerable the only the island's freshwater source, on which its inhabitants and visiting tourists.

In addition, it is necessary to highlight that the Single Text of Law 41 of July 1, 1998, General Environmental Law, establishes that the use of soils must be compatible with its vocation and ecological aptitude, and that its productive uses will avoid practices that favor the erosion, degradation or modification of the topographical features with adverse environmental effects; while reaffirms the conservation and use of water as a matter of social interest, conditioning its uses to the availability of the resource and the real needs of the object to which they are intended.

For all of the above, we ask the Ministry of the Environment to REJECT the Environmental Impact Study Category III of the Project "REHABILITATION OF THE STREETS OF ISLA COLÓN AND THE CONSTRUCTION OF THE CIRCUMVALATION LA FERIA COASTAL - BOCA DE DRAGO - BLUFF BEACH -PAUNCH BEACH, PUMPING AND REFURBISHMENT SYSTEM OF THE SIMÓN BOLÍVAR PARK, PROVINCE OF BOCAS DEL TORO" and that the Ministry of Public Works prepare a better alternative for the benefit of the inhabitants of Isla Colón, of their water source and their livelihoods.

Allene Mershon Blaker

Nombre . Name

ALLENE MERSHON BLAKER

E - 8 - 187981

Cedula

Boca Del Drago, Bocas Del Toro

Ubicacion, Address

6615-7709

Telefon, Telephone

22 de septiembre, 2022

*Reserva
Sist. de Ambiente
Agencia Bocas - 17a
77-09-22, 10:51 am*

Rancho Siempre Verano
Boca del Drago, Bocas del Toro

Saludos,

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director - Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ingeniero Domínguez:

He sido residente en Panamá durante 19 años y he vivido en mi propia propiedad en la costa norte de la isla de Colón todo eso tiempo. He visto esta isla tranquila convertirse en un destino turístico y entiendo que esto sucede en todas partes del mundo. Pero muy pocos lugares tan hermosos tienen monos, perezosos, tayras, armadillos, tucanes, loros, colibríes, agutíes, boas, ranas raras, y una diversidad enorme como la que tiene esta isla. Sabemos que las grandes corporaciones quieren convertir esta isla en otro Cancún o Cozumel, y esperamos que puedas evitarlo. No hay posibilidad de que los perezosos puedan moverse con seguridad a través de la jungla si se construye una carretera asfaltada. Los taxis aceleran en las carreteras pavimentadas y se sacrificarán perros, gatos y animales de la selva. Por favor reconsidera cualquier decisión de colocar un camino pavimentado en esta sección prístina y virgen de Isla Colón.

I have been a resident in Panama for 19 years and have lived on my own property on the north coast of Isla Colon this entire time. I have seen this quiet island become a tourist destination and understand this happens everywhere in the world. But very few such beautiful places have monkeys, sloths, tayras, armadillos, toucans, parrots, hummingbirds, agoutis, boas, rare frogs, and a huge diversity as this island has. We know that big corporations want to turn this island into another Cancun or Cozumel, and hope you can prevent this. There is no possibility that sloths can move safely through the jungle should an asphalt road be constructed. Taxis speed on paved roads, and dogs, cats and jungle animals will be slaughtered. Please reconsider any decision to place a paved road on this pristine, unspoiled section of Isla Colon.

Por este medio nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de manifestar a tiempo comentarios y OPOSICIÓN al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO” presentado por el Ministerio de Obras Públicas, el cual se ubicaría en Isla Colón, Provincia de Bocas del Toro.

Rechazamos el Proyecto porque su Fase B pone en peligro la biodiversidad y el paisaje de Isla Colón, especialmente el daño de las playas y bosques de Drago hacia el río Mimbitimbi.

Isla Colón necesita mantenimiento de sus calles y caminos, pero la Fase B de este proyecto no es la solución a esas necesidades: la propuesta del Ministerio de Obras Públicas tiene muchos peligros y efectos indeseados, por lo que deberían modificarla. Por esa razón pedimos que sea rechazado y el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa. A continuación, mencionamos algunos de los peligros y efectos indeseados, que además no han sido evaluados en el Estudio, incumpliendo la legislación correspondiente:

(1) Construir una calle de asfalto sobre el suelo de arcilla y arena del borde costero de Isla Colón es una mala inversión porque la calle tendría muy poco tiempo de vida útil; en unos cuantos años por la erosión, la acción del oleaje y las tormentas la calle se dañará y en ese caso no podrá ser fácilmente reparada o mantenida.

(2) El proyecto ha sido diseñado sin tomar en cuenta el cambio climático, cuando a simple vista se puede ver que la línea de costa está retrocediendo y se está perdiendo la playa.

(3) La propuesta de calle asfaltada promueve tránsito a mayores velocidades, y con ello el peligro de atropello para personas y animales; también más ruido y luces, que espantan a las tortugas marinas y son nocivas para monos y otros animales silvestres; también más basura y contaminación para las playas. Esto afectaría, y muy probablemente destruiría, la posibilidad de aprovechamiento turística de Isla Colón, del cual dependen muchas familias. Se perjudicarían los destinos que requieren menor inversión por su cercanía y que son más accesibles para las actividades recreativas de la propia población de la isla.

(4) La Fase B dañaría y afearía toda Playa Bluff. Ese asfalto rompería el estilo natural de la isla, que es lo que la hace especial y atrae a los turistas hasta uno de los puntos más alejados de Panamá.

Nadie viene a Isla Colón a caminar por una calle asfaltada sino a relajarse y tocar la arena con sus pies. El asfalto también captura más calor y aumenta la sensación térmica, lo que no es positivo para nadie.

(5) La calle por la Reserva Hídrica de Mimitimbi hace vulnerable a la única fuente de agua dulce de la isla, de la que dependen sus habitantes y los turistas que la visitan.

Además es necesario resaltar que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente, establece que el uso de los suelos deberá ser compatible con su vocación y aptitud ecológica, y que sus usos productivos evitarán prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ambientales adversos; al tiempo que reafirma la conservación y uso del agua como un asunto de interés social, condicionando sus usos a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Por todo lo anterior, solicitamos al Ministerio de Ambiente que RECHACE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO - PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO” y que el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa para beneficio de los habitantes de Isla Colón, de su fuente de agua y de sus medios de vida.

Isla Colón needs maintenance of its streets and roads, but Phase B of this project is not the solution to those needs: the proposal of the Ministry of Public Works has many hazards and unwanted effects, so they should modify it.

For that reason we ask that it be rejected and the Ministry of Public Works prepare a better alternative. Here we mention some of the dangers and unwanted effects, which have also not been evaluated in the Environmental Impact Study, breaching the corresponding legislation:

1) Building an asphalt street on the edge of the clay and sand soil

Colón Island is a bad investment because the street would have very short shelf life; in a few years due to erosion, the action of the

waves and storms the street will be damaged and in that case it cannot be easily repaired or maintained.

2) The project has been designed without taking into account climate change, when the naked eye can see that the coastline is receding and is missing the beach.

3) The paved street proposal promotes traffic at higher speeds, and

with it the danger of running over people and animals; also more noise and lights, which frighten sea turtles and are harmful to monkeys and other wild animals; also more garbage and pollution for beaches. This would affect, and most likely destroy, the possibility of tourist exploitation of Isla Colón, on which many

families. Destinations that require less investment would be affected by their proximity and that are more accessible for the recreational activities of the the island's own population.

4) Phase B would damage and disfigure all of Playa Bluff. That asphalt would break the style nature of the island, which is what makes it special and attracts tourists to one of the farthest points of Panama. No one comes to Isla Colón to walk down a paved street but to relax and touch the sand with your feet. Asphalt also captures more heat and increases wind chill, which is not positive for anyone.

5) The road through the Mimitimbi Water Reserve makes vulnerable the only the island's freshwater source, on which its inhabitants and visiting tourists.

In addition, it is necessary to highlight that the Single Text of Law 41 of July 1, 1998, General Environmental Law, establishes that the use of soils must be compatible with its vocation and ecological aptitude, and that its productive uses will avoid practices that favor the erosion, degradation or modification of the topographical features with adverse environmental effects; while reaffirms the conservation and use of water as a matter of social interest, conditioning its uses to the availability of the resource and the real needs of the object to which they are intended.

For all of the above, we ask the Ministry of the Environment to REJECT the Environmental Impact Study Category III of the Project "REHABILITATION OF THE STREETS OF ISLA COLÓN AND THE CONSTRUCTION OF THE CIRCUMVALATION LA FERIA COASTAL - BOCA DE DRAGO - BLUFF BEACH -PAUNCH BEACH, PUMPING AND REFURBISHMENT SYSTEM OF THE SIMÓN BOLÍVAR PARK, PROVINCE OF BOCAS DEL TORO" and that the Ministry of Public Works prepare a better alternative for the benefit of the inhabitants of Isla Colón, of their water source and their livelihoods.

Randall Clay Blaker

Nombre . Name

RANDALL CLAY BLAKER

E-8-187980

Cedula

BOCA DEL DRAGO, BOCAS DEL TORO

Ubicacion, Address

6615-7709

Telefon, Telephone

23 de septiembre, 2022
Isla Colón, Bocas del Toro

Ingeniero Domiluis Domínguez
Director - Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Ingeniero Domínguez:

Por este medio nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de manifestar a tiempo comentarios y **OPOSICIÓN al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”** presentado por el **Ministerio de Obras Públicas**, el cual se ubicaría en Isla Colón, Provincia de Bocas del Toro.

Rechazamos el Proyecto porque su Fase B pone en mucho peligro la biodiversidad y el paisaje de Isla Colón, especialmente el daño de las playas y bosques de Drago hacia el río Mimbitimbi.

Isla Colón necesita mantenimiento de sus calles y caminos, pero la Fase B de este proyecto no es la solución a esas necesidades: la propuesta del Ministerio de Obras Públicas tiene muchos peligros y efectos indeseados, por lo que deberían modificarla. Por esa razón pedimos que **sea rechazado y el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa**. A continuación, mencionamos algunos de los peligros y efectos indeseados, que además no han sido evaluados en el Estudio, incumpliendo la legislación correspondiente:

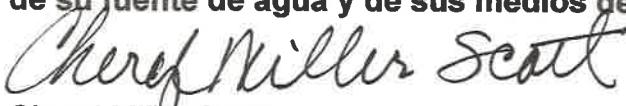
- 1) Construir una calle de asfalto sobre el suelo de arcilla y arena del borde costero de Isla Colón es una mala inversión porque la calle tendría muy poco tiempo de vida útil; en unos cuantos años por la erosión, la acción del oleaje y las tormentas la calle se dañará y en ese caso no podrá ser fácilmente reparada o mantenida.
- 2) El proyecto ha sido diseñado sin tomar en cuenta el cambio climático, cuando a simple vista se puede ver que la línea de costa está retrocediendo y se está perdiendo la playa.
- 3) La propuesta de calle asfaltada promueve tránsito a mayores velocidades, y con ello el peligro de atropello para personas y animales; también más ruido y luces, que espantan a las tortugas marinas y son nocivas para monos y otros animales silvestres; también más basura y contaminación para las playas. Esto afectaría, y muy probablemente destruiría, la posibilidad de

aprovechamiento turística de Isla Colón, del cual dependen muchas familias. Se perjudicarían los destinos que requieren menor inversión por su cercanía y que son más accesibles para las actividades recreativas de la propia población de la isla. El resultado final será un declive en la economía porque la carretera destruirá el entorno natural único que atrae a turistas de Panamá y de todo el mundo. Los centros turísticos desarrollados en otros países de América Central y del Sur son más fáciles, rápidos y económicos de visitar. ¿Por qué gastar más tiempo y dinero para venir a Bocas si se ha vuelto como todos los demás?

- 4) La Fase B dañaría y afectaría toda Playa Bluff. Ese asfalto rompería el estilo natural de la isla, que es lo que la hace especial y atrae a los turistas hasta uno de los puntos más alejados de Panamá. Nadie viene a Isla Colón a caminar por una calle asfaltada sino a relajarse y tocar la arena con sus pies. El asfalto también captura más calor y aumenta la sensación térmica, lo que no es positivo para nadie.
- 5) La calle por la Reserva Hídrica de Mimitimbi hace vulnerable a la única fuente de agua dulce de la isla, de la que dependen sus habitantes y los turistas que la visitan.

Además es necesario resaltar que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente, establece que el uso de los suelos deberá ser compatible con su vocación y aptitud ecológica, y que sus usos productivos evitarán prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ambientales adversos; al tiempo que reafirma la conservación y uso del agua como un asunto de interés social, condicionando sus usos a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Por todo lo anterior, **solicitamos al Ministerio de Ambiente que RECHACE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO" y que el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa para beneficio de los habitantes de Isla Colón, de su fuente de agua y de sus medios de vida.**



Cheryl Miller Scott

E-8-153957

a lado de IDAAN, Isla Colón

Bocas del Toro, Panamá

6513-2783/cherylm.scott@gmail.com

cc. Centro de Incidencia Ambiental de Panamá



Presidente
Ministro de Ambiente
Ministerio de Ambiente
Agencia de los Bosques
2209-27 10:23:36 PM

23 de septiembre, 2022
Isla Colón, Bocas del Toro

Ingeniero Domiluis Domínguez
Director - Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Ingeniero Domínguez:

Por este medio nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de manifestar a tiempo comentarios y **OPOSICIÓN** al **Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO”** presentado por el **Ministerio de Obras Públicas**, el cual se ubicaría en Isla Colón, Provincia de Bocas del Toro.

Rechazamos el Proyecto porque su Fase B pone en mucho peligro la biodiversidad y el paisaje de Isla Colón, especialmente el daño de las playas y bosques de Drago hacia el río Mimbitimbi.

Isla Colón necesita mantenimiento de sus calles y caminos, pero la Fase B de este proyecto no es la solución a esas necesidades: la propuesta del Ministerio de Obras Públicas tiene muchos peligros y efectos indeseados, por lo que deberían modificarla. Por esa razón pedimos que **sea rechazado y el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa**. A continuación, mencionamos algunos de los peligros y efectos indeseados, que además no han sido evaluados en el Estudio, incumpliendo la legislación correspondiente:

- 1) Construir una calle de asfalto sobre el suelo de arcilla y arena del borde costero de Isla Colón es una mala inversión porque la calle tendría muy poco tiempo de vida útil; en unos cuantos años por la erosión, la acción del oleaje y las tormentas la calle se dañará y en ese caso no podrá ser fácilmente reparada o mantenida.
- 2) El proyecto ha sido diseñado sin tomar en cuenta el cambio climático, cuando a simple vista se puede ver que la línea de costa está retrocediendo y se está perdiendo la playa.
- 3) La propuesta de calle asfaltada promueve tránsito a mayores velocidades, y con ello el peligro de atropello para personas y animales; también más ruido y luces, que espantan a las tortugas marinas y son nocivas para monos y otros animales silvestres; también más basura y contaminación para las playas. Esto afectaría, y muy probablemente destruiría, la posibilidad de

aprovechamiento turística de Isla Colón, del cual dependen muchas familias. Se perjudicarían los destinos que requieren menor inversión por su cercanía y que son más accesibles para las actividades recreativas de la propia población de la isla. El resultado final será un declive en la economía porque la carretera destruirá el entorno natural único que atrae a turistas de Panamá y de todo el mundo. Los centros turísticos desarrollados en otros países de América Central y del Sur son más fáciles, rápidos y económicos de visitar. ¿Por qué gastar más tiempo y dinero para venir a Bocas si se ha vuelto como todos los demás?

- 4) La Fase B dañaría y afectaría toda Playa Bluff. Ese asfalto rompería el estilo natural de la isla, que es lo que la hace especial y atrae a los turistas hasta uno de los puntos más alejados de Panamá. Nadie viene a Isla Colón a caminar por una calle asfaltada sino a relajarse y tocar la arena con sus pies. El asfalto también captura más calor y aumenta la sensación térmica, lo que no es positivo para nadie.
- 5) La calle por la Reserva Hídrica de Mimitimbi hace vulnerable a la única fuente de agua dulce de la isla, de la que dependen sus habitantes y los turistas que la visitan.

Además es necesario resaltar que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente, establece que el uso de los suelos deberá ser compatible con su vocación y aptitud ecológica, y que sus usos productivos evitarán prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ambientales adversos; al tiempo que reafirma la conservación y uso del agua como un asunto de interés social, condicionando sus usos a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Por todo lo anterior, **solicitamos al Ministerio de Ambiente que RECHACE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO" y que el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa para beneficio de los habitantes de Isla Colón, de su fuente de agua y de sus medios de vida.**


Richard McKeithen Scott

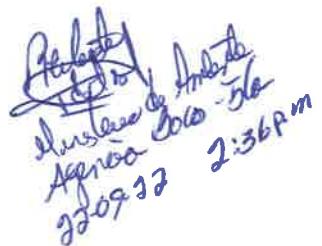
E-8-153958

a lado de IDAAN, Isla Colón

Bocas del Toro, Panamá

6679-5972/richardmscott@yahoo.com

cc. Centro de Incidencia Ambiental de Panamá


Alberto
Richard McKeithen Scott
22/09/13
2:36 PM

(Date/fecha) 22-9-22
(Location/ubicación) Isla Colón, Panamá
Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director - Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente
Ingeniero Domínguez:

Por este medio nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de manifestar a tiempo comentarios y **OPOSICIÓN al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO"** presentado por el **Ministerio de Obras Públicas**, el cual se ubicaría en Isla Colón, Provincia de Bocas del Toro.

Rechazamos el Proyecto porque su Fase B pone en peligro la biodiversidad y el paisaje de Isla Colón, especialmente el daño de las playas y bosques de Drago hacia el río Mimitimbi.

Isla Colón necesita mantenimiento de sus calles y caminos, pero la Fase B de este proyecto no es la solución a esas necesidades: la propuesta del Ministerio de Obras Públicas tiene muchos peligros y efectos indeseados, por lo que deberían modificarla. Por esa razón pedimos que **sea rechazado y el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa**. A continuación, mencionamos algunos de los peligros y efectos indeseados, que además no han sido evaluados en el Estudio, incumpliendo la legislación correspondiente:

1. Construir una calle de asfalto sobre el suelo de arcilla y arena del borde costero de Isla Colón es una mala inversión porque la calle tendría muy poco tiempo de vida útil; en unos cuantos años por la erosión, la acción del oleaje y las tormentas la calle se dañará y en ese caso no podrá ser fácilmente reparada o mantenida.
2. El proyecto ha sido diseñado sin tomar en cuenta el cambio climático, cuando a simple vista se puede ver que la línea de costa está retrocediendo y se está perdiendo la playa.
3. La propuesta de calle asfaltada promueve tránsito a mayores velocidades, y con ello el peligro de atropello para personas y animales; también más ruido y luces, que espantan a las tortugas marinas y son nocivas para monos y otros animales silvestres; también más basura y contaminación para las playas. Esto afectaría, y muy probablemente destruiría, la posibilidad de aprovechamiento turística de Isla Colón, del cual dependen muchas familias. Se perjudicarían los destinos que requieren menor inversión por su cercanía y que son más accesibles para las actividades recreativas de la propia población de la isla.
4. La Fase B dañaría y afearía toda Playa Bluff. Ese asfalto rompería el estilo natural de la isla, que es lo que la hace especial y atrae a los turistas hasta uno de los puntos más alejados de Panamá. Nadie viene a Isla Colón a caminar por una calle asfaltada sino a relajarse y tocar la arena con sus pies. El asfalto también captura más calor y aumenta la sensación térmica, lo que no es positivo para nadie.
5. La calle por la Reserva Hídrica de Mimitimbi hace vulnerable a la única fuente de agua dulce de la isla, de la que dependen sus habitantes y los turistas que la visitan.

Además es necesario resaltar que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente, establece que el uso de los suelos deberá ser compatible con su vocación y aptitud ecológica, y que sus usos productivos evitarán prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ambientales adversos; al tiempo que reafirma la conservación y uso del agua como un asunto de interés social, condicionando sus usos a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Por todo lo anterior, **solicitamos al Ministerio de Ambiente que RECHACE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO" y que el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa para beneficio de los habitantes de Isla Colón, de su fuente de agua y de sus medios de vida.**

Name / nombre Jeanette Rae Caros
Passport / cedula E-8-190567
Address / dirección #1 Los Laurales, Big Creek, Isla Colón PA
celular / correo / email joanettecaros@gmail.com
cc. Centro de Incidencia Ambiental de Panamá ☎ 507-6850-8460

Recibido
Jefatura de Ambiente
Ministerio de Ambos
Regristro 72-09-27 1:40 P.M.

(Date/fecha)

9/22/22

(Location/ubicación)

Ingeniero *Big Creek Isle Colón*
Domiluis Domínguez

Director - Dirección de Evaluación Ambiental

Ministerio de Ambiente

Ingeniero Domínguez:

Por este medio nos dirigimos a usted respetuosamente, con el propósito de manifestar a tiempo comentarios y **OPOSICIÓN al Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO” presentado por el Ministerio de Obras Públicas**, el cual se ubicaría en Isla Colón, Provincia de Bocas del Toro.

Rechazamos el Proyecto porque su Fase B pone en peligro la biodiversidad y el paisaje de Isla Colón, especialmente el daño de las playas y bosques de Drago hacia el río Mimitimbi.

Isla Colón necesita mantenimiento de sus calles y caminos, pero la Fase B de este proyecto no es la solución a esas necesidades: la propuesta del Ministerio de Obras Públicas tiene muchos peligros y efectos indeseados, por lo que deberían modificarla. Por esa razón pedimos que **sea rechazado y el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa**. A continuación, mencionamos algunos de los peligros y efectos indeseados, que además no han sido evaluados en el Estudio, incumpliendo la legislación correspondiente:

1. Construir una calle de asfalto sobre el suelo de arcilla y arena del borde costero de Isla Colón es una mala inversión porque la calle tendría muy poco tiempo de vida útil; en unos cuantos años por la erosión, la acción del oleaje y las tormentas la calle se dañará y en ese caso no podrá ser fácilmente reparada o mantenida.
2. El proyecto ha sido diseñado sin tomar en cuenta el cambio climático, cuando a simple vista se puede ver que la línea de costa está retrocediendo y se está perdiendo la playa.
3. La propuesta de calle asfaltada promueve tránsito a mayores velocidades, y con ello el peligro de atropello para personas y animales; también más ruido y luces, que espantan a las tortugas marinas y son nocivas para monos y otros animales silvestres; también más basura y contaminación para las playas. Esto afectaría, y muy probablemente destruiría, la posibilidad de aprovechamiento turístico de Isla Colón, del cual dependen muchas familias. Se perjudicarían los destinos que requieren menor inversión por su cercanía y que son más accesibles para las actividades recreativas de la propia población de la isla.
4. La Fase B dañaría y afearía toda Playa Bluff. Ese asfalto rompería el estilo natural de la isla, que es lo que la hace especial y atrae a los turistas hasta uno de los puntos más alejados de Panamá. Nadie viene a Isla Colón a caminar por una calle asfaltada sino a relajarse y tocar la arena con sus pies. El asfalto también captura más calor y aumenta la sensación térmica, lo que no es positivo para nadie.
5. La calle por la Reserva Hídrica de Mimitimbi hace vulnerable a la única fuente de agua dulce de la isla, de la que dependen sus habitantes y los turistas que la visitan.

Además es necesario resaltar que el Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley General de Ambiente, establece que el uso de los suelos deberá ser compatible con su vocación y aptitud ecológica, y que sus usos productivos evitarán prácticas que favorezcan la erosión, degradación o modificación de las características topográficas con efectos ambientales adversos; al tiempo que reafirma la conservación y uso del agua como un asunto de interés social, condicionando sus usos a la disponibilidad del recurso y a las necesidades reales del objeto a que se destinan.

Por todo lo anterior, **solicitamos al Ministerio de Ambiente que RECHACE el Estudio de Impacto Ambiental Categoría III del Proyecto "REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ISLA COLÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN COSTERA LA FERIA - BOCA DE DRAGO – PLAYA BLUFF -PLAYA PAUNCH, SISTEMA DE BOMBEO Y REMOZAMIENTO DEL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO" y que el Ministerio de Obras Públicas prepare una mejor alternativa para beneficio de los habitantes de Isla Colón, de su fuente de agua y de sus medios de vida.**

Name / nombre

Passport / cedula

Address / direccion

celular / correo / email

cc. Centro de Incidencia Ambiental de Panamá

David Choc

Big Creek Isla Colón

*Rechazo
Estudio de Impacto
Ministerio de Ambiente
Proyecto Bocas del Toro
Agosto 27 2009 1:11 p.m.*

22 de septiembre, 2022

Ingeniero
Domiluis Domínguez
Director – Dirección de Evaluación Ambiental
Ministerio de Ambiente

Respetado Director:

Por este medio, muy respetuosamente me permito hacerle la siguiente sugerencia con relación al proyecto de circunvalación en Isla Colón Bocas del Toro y con relación al estudio ambiental del mismo.

Me refiero al tramo de dicha carretera tramo 20K+ 684 – 20K+140 . Donde en tormentas el mar se levanta y el oleaje cubre y traspasa el actual camino. Es importante no construir la carretera a la orilla de la costa. Se debe construir mucho mas adentro donde una vez existió parte de la carretera vieja. El impacto a la vida marina y los corales que se están recuperando del terremoto de 1991 seria bastante serio e importante por el movimiento de vehículos que entonces produce movimiento de lanchas y la basura que se genera a lo largo de los caminos que se hacen al lado del mar. Hay países en el mundo y en Norte América que hoy se arrepienten de haber construido al lado del mar.

Hay una trocha que si uno de sus funcionarios fuera a ver por donde yo sugiero se haga esta carretera-tramo final se lo agradecería para que tomen en consideración esta sugerencia.

Podemos aprender de los errores de otros países y hacerlo no a la orilla del mar y ofrecer al turista la educación y admiración de nuestra muy particular flora y fauna sin dañar nuestro mar y muy poco nuestros bosques, brindando una carretera agradable fresca e interesante para el ciclista, el caminante y los que viajan en vehículo.

Quedo a su disposición para cualquier pregunta al respecto y se usted estima tomar en consideración mi sugerencia.

Quedo de usted,

Atentamente,

Ana Serracín de Shaffer
Ana Serracín de Shaffer 4-109950

Boca del Drago, Bocas del Toro Isla

Tel. +813-843-7792 [Whatsapp]

*Reyes
22/09/22
Ministerio de Ambiente
Bocas del Toro
Agencia Bocas
22/09/22
3:47 p.m.*